



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



unesco



Laboratorio de
Innovación Educativa
Para el desarrollo de
Políticas Públicas

Estudio sobre formación inicial docente en Guanajuato



Pacto Social
Por la Educación

Educación
2030 

La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y en la región de África.

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano fundamental y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible.

Para responder a los desafíos globales de nuestra época, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar el programa de la Agenda de Educación 2030.

Este forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza, lograr la paz y garantizar la perdurabilidad de la vida en el planeta mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Andrés Morales.

Representante de la UNESCO en México

Rosa Wolpert.

Oficial Nacional de Educación, UNESCO México

Adolfo Rodríguez.

Coordinador de Programa de Educación, UNESCO México

Investigación: José Antonio Pérez López

Asesoría: Guadalupe Albores Castro

Coordinación: Georgina Elena López Chávez

Edición y diseño gráfico: Andrea Guadalupe Hernández Ramírez y
Jessica Alvarez Martínez

Estudio sobre formación inicial docente en Guanajuato, es un documento que elabora el Sector de Educación de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en México. Avenida Presidente Masaryk 526, Piso 3, Colonia Polanco, 11560, Ciudad de México.

Esta publicación es producto del *Laboratorio de Innovación Educativa para el Desarrollo de Políticas Públicas*, que se desarrolla de manera conjunta con la Secretaría de Educación de Guanajuato.

© UNESCO 2024

Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CCBY-SA3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://en.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-enC>).

Contenido

Prólogo.....	4
I. Mensajes principales.....	5
II. Contextualización	8
III. Características del estudio	11
IV. Hallazgos principales.....	14
a. Prácticas de formación en las IFD	16
b. Investigación educativa y formación docente.....	26
c. Programas para la formación inicial de docentes	31
V. Nivel de consolidación de la política	38
VI. Temas por resolver y recomendaciones	40
VII. Relevancia del estudio.....	45
Referencias	47



**Laboratorio de
Innovación Educativa**
Para el desarrollo de
Políticas Públicas



Prólogo

Una de las políticas clave que puso en marcha la Secretaría de Educación de Guanajuato durante el periodo 2021-2024 es la relacionada con el reconocimiento y la formación docente, la cual fue concebida originalmente como una de las Líneas estratégicas del *Pacto Social por la Educación* que el gobierno de Guanajuato construyó para hacer frente a los efectos de la pandemia por COVID 19. Esto es congruente con la visión de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el sentido de promover el reconocimiento del saber y el liderazgo de las y los docentes para consolidar la transformación educativa después de un periodo crítico para la humanidad.

Desde la UNESCO se identifica que, a diferencia de otros países donde los desafíos giran alrededor de la deserción y la falta de docentes, en México el reto principal en materia de política educativa, se centra en la necesidad de contar con un sistema eficaz de formación, capacitación y actualización docente. En esta línea, el informe que se presenta, aborda, por un lado, aquellos elementos presentes en los programas de formación inicial en Guanajuato que aportan a la innovación, la adaptabilidad y la inclusión educativas, y, por otra parte, un análisis de las políticas estatales orientadas a las instituciones formadoras de docentes.

A través de la recuperación de las voces de estudiantes, docentes y autoridades educativas, así como mediante el análisis de documentos y estrategias clave, el informe ofrece un panorama tanto de las buenas prácticas en la formación inicial de docentes en la entidad, como de las áreas que merecen atención para consolidar la Política estatal de reconocimiento y formación docente. De igual forma, se busca identificar la manera en que las políticas docentes en Guanajuato contribuyen al cumplimiento de las metas globales de la Agenda 2030, particularmente del ODS 4, Educación de calidad.

En la medida que las conclusiones de este estudio lleguen a fortalecer las estrategias estatales para impactar en el trabajo escolar y los procesos formativos de los colectivos docentes de las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD), habrá conseguido su finalidad. El sector Educación de la UNESCO espera con ello contribuir a que maestras y maestros con mayores capacidades y mejores condiciones para ejercer plenamente su profesión en los años venideros.

**Sector Educación
UNESCO México**

I. Mensajes principales

En este documento se presentan los resultados del estudio que efectuó el Laboratorio de Innovación Educativa para el Desarrollo de Políticas Públicas sobre la formación inicial de docentes en el estado de Guanajuato a fin de identificar: cuáles elementos de las prácticas formativas, la investigación educativa y los programas de formación que llevan a cabo por las IFD de Guanajuato se conciben como prácticas exitosas e innovaciones que vale la pena replicar y, con ello, valorar el nivel de consolidación de las políticas dirigidas a las IFD, a fin de emitir recomendaciones que contribuyan a su fortalecimiento para los próximos años.

En 2024, un total de 5,343 estudiantes cursan carreras de formación inicial docente en 30 escuelas de Guanajuato

Avances en buenas prácticas y desafíos

a. Respecto a las prácticas de formación que se llevan a cabo en las IFD del estudio

Avances, logros y buenas prácticas

- Las y los estudiantes identifican equilibrio entre teoría y práctica.
- Las prácticas profesionales están influyendo para que los futuros docentes desarrollen una enseñanza efectiva.
- Se percibe un impacto positivo de las tutorías.
- Hay una oportuna atención socioemocional del estudiantado tanto en las aulas como en los departamentos de psicología.
- El estudiantado señala que los formadores hacen mayor uso de metodologías participativas en clase.
- Evaluación formativa como ayuda al aprendizaje.

Desafíos y barreras que presentan las prácticas de formación inicial

- Se requiere mayor tiempo para abordar temas de inclusión e interculturalidad.
- Hay una demanda de mayores esfuerzos en igualdad de género.
- Hace falta mayor institucionalización de una cultura de paz.
- Aún es limitada la movilidad académica del estudiantado.

- Se requiere acelerar las innovaciones pedagógicas y la adopción de las tecnologías digitales.
- Falta integrar los ODS en las prácticas de formación.
- El estudiantado señala que los formadores hacen mayor uso de metodologías participativas en clase.
- Evaluación formativa como ayuda al aprendizaje.

b. Acerca de la investigación educativa y su relación con la formación docente

Avances, logros y buenas prácticas

- La investigación está orientada a comprender y mejorar la práctica educativa en el marco de los desafíos actuales de la educación.
- Se ha avanzado en trabajar en redes Normalistas para fomentar la investigación y la innovación.

Desafíos y barreras que presenta la investigación educativa en la formación inicial

- La formación de los estudiantes en investigación es insuficiente.
- Falta traducir los resultados de la investigación en mejores prácticas dentro del aula.
- Se requieren mayores apoyos para el desarrollo profesional de los formadores-investigadores.

c. En cuanto a la oferta de programas para la formación inicial de docentes

Avances, logros y buenas prácticas

- Existe cobertura suficiente a la demanda estatal de docentes y profesionales de la educación, pero con necesidades de expansión futura a educación inicial y educación intercultural y bilingüe para educación indígena.
- Las IFD y las y los formadores han tenido participación relevante en la actualización de los Planes de estudio, a raíz del co-diseño 2022 de educación Normal.
- También intervinieron en la contextualización de los programas a la realidad educativa de Guanajuato, mediante la participación en el co-diseño de los programas de estudio.

Desafíos y barreras que presenta la investigación educativa en la formación inicial

- Las y los formadores en general tienen poca preparación para llevar a cabo el diseño curricular en el nivel superior.
- La regionalización de los programas es una tarea compleja, que requiere tiempo, investigación y conocimientos especializados del contexto, que no siempre se tienen en las IFD.
- Hoy son insuficientes estrategias de evaluación y acompañamiento a la implementación de los nuevos programas de estudio.
- Ha sido difícil la conformación de equipos interinstitucionales entre escuelas de distintas regiones para llevar a cabo el diseño de los programas de estudio.
- Los equipos de diseño de las IFD han tenido presiones políticas y apresuramiento por parte de la Federación para elaborar muchos programas en poco tiempo.

Nivel de consolidación de la política de formación inicial de docentes en Guanajuato

De acuerdo con las conclusiones de este estudio, se valora que actualmente esta política se encuentra en un estadio de desarrollo, lo que indica que se han logrado avances significativos, pero aún hay áreas críticas que requieren fortalecimiento y consolidación.

Entre los avances principales destacan las estrategias implementadas para el co-diseño curricular, los programas educativos acreditados, las diversas prácticas formativas que se desarrollan en las instituciones formadoras, así como el aumento de la producción de conocimiento a través de la investigación educativa. Por su parte, los desafíos más significativos se encuentran en la ampliación de la oferta educativa hacia los ámbitos de la educación intercultural y de la educación inicial, en mejorar las condiciones laborales para la consolidación de proyectos, así como en la creación de alianzas estratégicas y redes de colaboración, necesarias para el intercambio efectivo de conocimientos y buenas prácticas.

Dada la tradición de innovación de las IFD de Guanajuato y la calidad mostrada hasta ahora por parte de sus plantas académicas, así como las buenas prácticas documentadas en el estudio, se calcula que la política estatal relativa a la formación inicial de docentes podría consolidarse como una de las más sólidas del país en un mediano plazo, alrededor de cuatro años. Esto, en la medida que se atienda la actualización de los formadores y se le destinen recursos financieros y técnicos por parte de la autoridad estatal para incentivar la mejora de las prácticas en el sentido aquí señalado.

Diez temas prioritarios para avanzar en la consolidación de la política de formación inicial de docentes en Guanajuato

- 1. Integración del ODS 4 a la formación inicial docente.**
- 2. Suficiente oferta estatal de docentes.**
- 3. Estabilidad laboral del colectivo docente.**
- 4. Innovación pedagógica en las IFD.**
- 5. Investigación y desarrollo de docentes investigadores.**
- 6. Atención socioemocional para el bienestar integral.**
- 7. Movilidad académica del estudiantado.**
- 8. Mejora de la infraestructura y el equipamiento tecnológico.**
- 9. Evaluación y acompañamiento de los programas de las IFD.**
- 10. Documentación y difusión de resultados y dificultades.**



II. Contextualización

Antecedentes

Mediante el Pacto Social por la Educación, establecido en respuesta al llamado urgente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para crear un nuevo contrato social por la educación, el Gobierno del Estado de Guanajuato, junto con las principales fuerzas sociales de la entidad, acordaron fortalecer el sistema educativo en el periodo post pandémico. En este contexto, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) promovió como una de sus cinco Líneas estratégicas prioritarias, el Reconocimiento Docente, que plantea “fortalecer el desarrollo profesional y humano de los docentes como agentes transformadores de la educación” a través de acciones formativas destinadas al personal docente que refuercen su desarrollo profesional y socioemocional, así como la inclusión de incentivos que los motiven y amplíen su perspectiva sobre la relevancia de su profesión en la calidad educativa de la comunidad estudiantil. (SEG/UNESCO, 2022, p. 10)

La actual política de formación docente de la SEG se fundamenta en el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 del estado de Guanajuato, que propone un enfoque integral para construir una ciudadanía con valores y actitudes que propicien la creatividad y un compromiso a favor de la cultura de paz, la inclusión educativa, la atención a la diversidad cultural, los derechos humanos y contribuir con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este Programa establece entre sus objetivos fortalecer la formación, capacitación y profesionalización del personal docente y directivo para la innovación en las prácticas de enseñanza y crear esquemas de reconocimiento, así como impulsar las competencias digitales en docentes en servicio y en formación para la implementación de nuevas modalidades. Además, contempla impulsar planes y programas educativos flexibles y pertinentes de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Actualmente, la matrícula de Instituciones Formadoras de Docentes (IFD) en Guanajuato se distribuye de acuerdo con la siguiente tabla. Incluye UPN y Escuelas Normales:

Total estudiantes	Mujeres	Hombres	Docentes	IFD
5,343	4,077	1,266	752	30

A nivel nacional, la política de formación docente se basa en diversos marcos normativos y estratégicos que tienen como objetivo fortalecer la educación a través del desarrollo profesional del magisterio. La Reforma al Artículo Tercero Constitucional de 2019 estableció que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y tienen derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, lo que refleja su contribución crucial a la transformación social. Este precepto constitucional señala también que el Estado deberá fortalecer a las instituciones públi-

cas de formación docente como parte de una política nacional esencial para transformar la educación en el país (CPEUM, DOF 05-02-1917, 2024).

De igual forma, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, bajo la rectoría de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reafirma el compromiso del Estado mexicano con el fortalecimiento de las instituciones públicas de formación docente. Esta política no solo busca preparar al profesorado para impartir conocimientos, sino también para “transformar el país a través de una educación de excelencia”. Las y los docentes, que juegan un papel trascendental en la formación de las futuras generaciones, se ven precisados a mejorar su preparación inicial para poder enfrentar los desafíos educativos actuales. Para fortalecer estas instituciones es esencial promover la actualización de programas educativos y el desarrollo de competencias pedagógicas acordes con las demandas contemporáneas. Esta estrategia busca elevar la calidad educativa mediante la formación de profesionales de la educación con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar estos retos.

Relevancia del tema para la UNESCO

La Recomendación de la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1966 sobre la Condición del Personal Docente estableció estándares internacionales para mejorar la formación inicial y continua, la seguridad en el empleo y las condiciones laborales del personal docente. Este documento subraya la importancia de reconocer el derecho a la educación como un derecho humano fundamental y la necesidad de políticas que garanticen condiciones laborales adecuadas para maestras y maestros. Posteriormente, la Declaración de Jomtien (UNESCO, 1990) destacó la educación como un derecho humano fundamental y propuso metas para universalizar la educación primaria y reducir el analfabetismo, al enfatizar la implementación de políticas inclusivas y equitativas. Por su parte, la Declaración de Dakar (UNESCO, 2000) reafirmó estos compromisos y añadió objetivos adicionales para mejorar la formación docente, garantizar condiciones laborales adecuadas y eliminar disparidades de género en la educación. Estas declaraciones han influido significativamente en las recomendaciones de la UNESCO y la OIT que subrayan que la calidad de la educación depende de contar con docentes con buena formación y motivación.

En ese contexto, la UNESCO considera varias dimensiones para las políticas orientadas a docentes. La primera se refiere a la formación inicial, que abarca los estudios que deben realizar los futuros docentes para adquirir los conocimientos necesarios que les permitan enseñar en los diferentes niveles del sistema educativo. La segunda dimensión es la formación continua, la cual incluye todas las actividades que los profesionales llevan a cabo después de obtener su titulación, enfocadas en actualizarse tanto en contenidos como en prácticas pedagógicas para mejorar la enseñanza. La tercera dimensión, conocida como carrera docente, se centra en establecer una serie de regulaciones que aseguren una trayectoria clara de acceso y permanencia en la profesión docente, además de abarcar la selección y entrada a la docencia, el régimen salarial, así como las promociones y ascensos (Calvo, 2024).

Integrar el Desarrollo Profesional Docente (DPD) como parte de la Carrera Docente y adoptar programas innovadores en formación inicial son esenciales para mejorar la educación y fortalecer las competencias del siglo XXI. Para lograr estos propósitos es necesario desarrollar pedagogías inclusivas e incorporar saberes adquiridos durante la pandemia de COVID-19 (Calvo, 2024).

Estas propuestas están alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS-4) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos, independientemente de su contexto (Naciones Unidas, 2015; 2018).

Con base en lo anterior, el tema de la formación inicial docente se eligió por parte de la Dirección de Innovación de la SEG como uno de los temas clave para ser analizados por el Laboratorio de Innovación Educativa para el desarrollo de Políticas Públicas. Esta elección responde a la necesidad de asegurar una formación inicial docente con programas y prácticas que atiendan las necesidades de la demanda actual de profesores en la entidad, pero lo hagan de una forma que se distinga de otras entidades por su calidad e innovación.

III. Características del estudio

Objetivos del estudio

El estudio consideró dos objetivos fundamentales:

- El primer objetivo fue identificar qué elementos de los programas de formación, prácticas formativas y de investigación educativa llevadas a cabo por las instituciones formadoras de docentes de Guanajuato contribuyen a fortalecer la inclusión, la equidad y la innovación. Este análisis permitió destacar las prácticas exitosas y áreas de oportunidad que pueden ser optimizadas para mejorar la calidad de la educación y la preparación de los futuros docentes.
- El segundo objetivo buscó analizar el alcance de las políticas dirigidas a las instituciones formadoras de docentes de Guanajuato y explorar cómo pueden ampliar su avance y perspectiva para favorecer la atención a las prioridades educativas de la entidad, las demandas profesionales de la docencia y las metas globales de la Agenda 2030. Este análisis contribuirá a entender mejor el nivel de consolidación de esta política, su impacto actual y potencial, y cómo puede ser ajustada o ampliada para lograr un desarrollo educativo más integral.

Proceso de construcción del estudio

El desarrollo del estudio se llevó a cabo mediante un proceso colaborativo, para garantizar la alineación con las políticas educativas de calidad de la entidad, la estrategia nacional y las orientaciones mundiales de la UNESCO sobre formación docente. A continuación se detalla dicho proceso.

El estudio inició con una entrevista al jefe del Departamento de Desarrollo Académico de las Instituciones de Educación Superior de la SEG. En esta entrevista, se identificó la necesidad de diagnosticar ciertas prácticas educativas para desarrollar recomendaciones alineadas con las políticas educativas de calidad de la entidad y las directrices internacionales. Este primer paso fue fundamental para definir el enfoque y los objetivos del estudio.

Se seleccionaron las ocho IFD del Estado de Guanajuato para participar en el estudio.

1. Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato
2. Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada
3. Escuela Normal Oficial de Irapuato
4. Escuela Normal Oficial de León
5. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
6. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111
7. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 112
8. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 113

Se emplearon tres instrumentos de recolección de datos para el estudio. El primero consistió en encuestas, para lo cual se diseñaron cuatro tipos de formularios digitales dirigidos a diferentes grupos de interés. Las autoridades educativas y personal directivo respondieron preguntas sobre oferta educativa, la estructura organizacional y las prácticas educativas en sus instituciones. El personal docente involucrado en el co-diseño del Planes de Estudio 2022 proporcionó opiniones sobre el diseño, implementación y evaluación de los planes en que participaron. Las y los docentes en general compartieron sus apreciaciones sobre prácticas educativas que impactan en su labor, mientras que el estudiantado expresó sus percepciones sobre las prácticas educativas de la IFD y su impacto en su formación inicial docente.

El segundo instrumento incluyó entrevistas en línea, realizadas con diversas figuras clave. Participaron en estas entrevistas la autoridad educativa del Departamento de Desarrollo Académico de Instituciones de Educación Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato, así como las figuras directivas de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, la Escuela Normal Oficial de Irapuato y la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 111. También se entrevistó a una selección de docentes de diversas licenciaturas con mayor matrícula y a quienes participaron en el co-diseño de los Planes de Estudio 2022, mediante un grupo focal, además de estudiantes que representaban programas clave de los Planes de Estudio 2022, con el objetivo de integrar la diversidad académica y la perspectiva estudiantil.

El tercer instrumento fue la ficha de datos destinada a recolectar información precisa de cada institución sobre la oferta educativa (planes de estudio y modalidades vigentes), la plantilla docente y estadísticas del profesorado, Cuerpos Académicos (CA) y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), perfiles Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), programas educativos acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), movilidad académica, presencia en redes sociales y sitios web, así como proyectos y eventos académicos destacables.

La SEG brindó un acompañamiento continuo para la aplicación y seguimiento de los instrumentos de recolección de información. Esto incluyó la planificación y coordinación de la logística necesaria para llevar a cabo las entrevistas y encuestas con las diversas figuras educativas, así como el soporte técnico para facilitar el acceso a la información de las IFD.

Para el procesamiento de la información, se empleó un enfoque metodológico mixto con el propósito de dar respuesta a las preguntas del estudio. Este enfoque metodológico permite capitalizar las fortalezas de ambos métodos y mitigar sus debilidades, al proporcionar una visión más completa y enriquecida del fenómeno estudiado. Además, facilitó una evaluación detallada de variables numéricas y estadísticas, así como interpretaciones más profundas de las respuestas textuales proporcionadas en entrevistas y encuestas abiertas. El proceso analítico permitió identificar los principales hallazgos y desafíos para entender la situación actual de las IFD en el Estado de Guanajuato. Asimismo, se detectaron áreas con potencial de mejora, al evaluar aspectos como la efectividad de las políticas y prácticas educativas, la adecuación de los planes de estudio a las necesidades actuales y la capacidad de las instituciones para adaptarse a los retos emergentes de la educación.

Finalmente, el análisis busca proporcionar una base sólida de evidencia a partir de los hallazgos identificados para determinar el nivel de consolidación de la política de formación inicial de docentes y formular recomendaciones específicas basadas en la experiencia internacional, que guiarán futuras intervenciones y reformas en la materia. Este enfoque garantiza que las conclusiones y sugerencias del estudio no solo sean relevantes y prácticas, sino que sean congruentes con las orientaciones internacionales que promueve la UNESCO.

Interrogantes que orientaron el estudio

De conformidad con los objetivos del estudio, la indagación se planteó resolver dos preguntas fundamentales sobre la formación inicial docente en el Estado de Guanajuato:

- ¿Qué elementos de los programas de formación, prácticas formativas y de investigación educativa que llevan a cabo las IFD de Guanajuato contribuyen a fortalecer la inclusión, la equidad y la innovación?
- ¿Cuál es el alcance y nivel de consolidación de las políticas dirigidas a las IFD de Guanajuato y cómo estas podrían ampliar su avance y perspectiva para favorecer la atención a las prioridades educativas de la entidad y las demandas profesionales de la docencia?
- Para responder a estas interrogantes, se diseñaron indicadores específicos que abarcan los tres aspectos globales del estudio: Programas de formación, Prácticas formativas, e Investigación educativa y formación docente. Estos rubros orientaron la búsqueda de información y permitieron explorar el estado actual de las IFD de Guanajuato (Ver Tabla 1).

Rubro	Indicadores
Prácticas formativas	• Integración teoría – práctica y prácticas profesionales • Inclusión, equidad, perspectiva de género y cultura de paz • Metodologías colaborativas • Evaluación formativa • Tutoría y apoyo socioemocional • Innovación y uso de tecnologías digitales
Investigación educativa y formación docente	• Orientación de la investigación • Redes y alianzas para la investigación • Formación de estudiantes en investigación • Investigación e innovación pedagógica • Apoyos para el desarrollo profesional de docentes investigadores
Programas de formación	• Cobertura a la demanda estatal de docentes y profesionales de la educación • Propuestas Curriculares para la Formación Inicial • Co-diseño y Contextualización de los Programas

Tabla 1. Rubros e indicadores del análisis de la formación inicial en las IFD de Guanajuato

En el rubro *Prácticas de formación de las IFD*, se indagó sobre la percepción acerca de la formación inicial docente que se ofrece en las IFD. Se analizó cómo se han integrado las tutorías, habilidades socioemocionales y estrategias implementadas para asegurar la inclusión, la interculturalidad, la igualdad de género, la cultura de paz y la movilidad académica. También se exploró cómo las IFD contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial al ODS 4 y cómo se vincula la teoría con las prácticas profesionales, así como su alineación con la Nueva Escuela Mexicana (NEM), y las estrategias de formación y metodologías de enseñanza que promueven la innovación y la adaptabilidad. Finalmente se indagó sobre la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza y la implementación de la evaluación en la formación inicial.

En relación con la *Investigación educativa y formación docente*, se consultaron las condiciones laborales e institucionales para promover la investigación y su impacto en la formación docente. Para ello, se determinó la cantidad de formadores que son parte del PRODEP, en el SNII y el número de CA existentes en las IFD, así como sus LGAC. Además, se analizó la participación de estudiantes en los procesos de investigación educativa, se identificaron las redes de investigación activas en la entidad y se recopilaron las acciones emprendidas por la autoridad estatal para promover la investigación.

En cuanto a los *Programas para la formación*, el estudio exploró cómo la oferta educativa puede satisfacer las necesidades actuales y examinó el proceso de co-diseño en el que han participado los formadores de las Escuelas Normales durante los últimos cinco años, en el marco del Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica. También se indagó sobre la implementación de estos programas en las Escuelas Normales y se analizaron las percepciones de la autoridad, figuras directivas, docentes y estudiantes respecto a dichos Planes y Programas.

Esta estructura metodológica permitió construir un diagnóstico con hallazgos y desafíos de las IFD del estado de Guanajuato, identificar el nivel de consolidación de la política y generar recomendaciones alineadas con las políticas docentes y las expectativas del rol docente.



IV. Hallazgos principales

Organizados en los rubros: - Prácticas formativas, -Investigación educativa y formación docente, y - Programas para la formación, en este apartado se presentan los avances más significativos identificados en la recuperación y sistematización de datos, así como los desafíos más relevantes por atender.

a. Prácticas de formación en las IFD

La UNESCO (2019; 2020) y la Organización Internacional del Trabajo (2024) resaltan la importancia de adaptar la formación inicial a las necesidades del siglo XXI, de manera integral, pertinente y accesible, con el objetivo de atraer, retener y apoyar a un cuerpo docente diverso y preparado para responder a los desafíos educativos actuales. Para lograr esta formación, es fundamental que la relación entre teoría y práctica permita a los futuros docentes prepararse para desarrollar entornos innovadores y promover el aprendizaje de las competencias de ciudadanía que se requieren tanto en el presente como en el futuro (Calvo, 2024; OIT, 2024).

Además, enfatizan la importancia de desarrollar habilidades comunicativas, desde el lenguaje necesario para dialogar y explicar conceptos, hasta la organización de información para presentarla de manera atractiva y significativa para el alumnado, en conjunto con habilidades de redacción. Es esencial identificar e implementar metodologías activas e integrar recursos tecnológicos para crear materiales didácticos innovadores. También resaltan la importancia de fortalecer su formación mediante experiencias educativas en la práctica profesional en contextos rurales, ya que es en estos lugares donde predominantemente se incorporan a la docencia.

Avances, logros y buenas prácticas

• Equilibrio entre teoría y práctica

De acuerdo con la información recuperada, las y los estudiantes logran apreciar el equilibrio entre la base de su preparación teórica y el desarrollo práctico de sus aprendizajes, por lo que valoran de manera positiva su formación inicial. Para avanzar más en este sentido, mencionan que requieren estrategias pedagógicas para abordar situaciones habituales en el aula, como la atención a niñas, niños y adolescentes (NNA) con alguna discapacidad, la aplicación de protocolos de actuación en educación básica, temas legales y la orientación a alumnado que vive en contextos de violencia o desintegración familiar para evitar problemas de reprobación y abandono escolar.

Por su parte, el personal docente coincide en que la formación inicial que ofrecen las Escuelas Normales se ha visto fortalecida con las reformas curriculares recientes. Desde su perspectiva, los Planes de Estudio 2022 favorecen, desde los primeros semestres, el desarrollo de habilidades para la reflexión sobre su práctica profesional en las diferentes etapas de la formación y en los diversos contextos donde tienen la oportunidad de practicar y ganar experiencia.

• **Influencia de las prácticas profesionales en la enseñanza efectiva**

La práctica profesional es reconocida por la OIT (2024) como un componente clave de la formación inicial de docentes, ya que es fundamental para integrar la teoría y la práctica, por lo que desarrolla así competencias de enseñanza efectivas en las y los docentes en formación.

El estudiantado considera que dichas prácticas profesionales son indispensables para su formación, ya que les permiten aplicar conocimientos en entornos reales y diversos, lo cual fortalece sus dominios y desempeños. Reconocen la importancia de la supervisión y el acompañamiento de asesores y tutores en las escuelas de práctica.

Por otra parte, existe un consenso entre docentes sobre la importancia y organización de las prácticas profesionales desde los primeros semestres, ya que son un componente esencial de la formación inicial. Estas prácticas permiten desarrollar las habilidades necesarias para la enseñanza efectiva. El personal docente considera que se deben coordinar y gestionar espacios de práctica profesional en diversos contextos y niveles educativos para preparar a los futuros docentes para enfrentar realidades complejas. Además, se consideran capacitados en los principios de la NEM y mencionan que pueden orientar a docentes en formación para que mejoren sus prácticas profesionales, lo cual refleja su compromiso con la nueva política educativa nacional.

Las figuras directivas destacan el valor de las prácticas profesionales en la formación inicial, mientras que la autoridad educativa menciona que estas prácticas se gestionan para ofrecer experiencias reales que reflejen las condiciones del aula moderna. Esto asegura que las y los estudiantes cuenten con la preparación suficiente para enfrentar los desafíos educativos y facilitar su transición al entorno laboral. La autoridad educativa también promueve programas de habilitación para preparar a las y los docentes con respecto a los requerimientos de la NEM y las demandas educativas vigentes. Esto se logra a través de la alineación de la formación inicial con las necesidades de preparación para la educación básica.

Los Planes y Programas de Estudio de las Licenciatura para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica (DOF, 2022) destacan la importancia de que las y los egresados dominen metodologías de enseñanza que integren el conocimiento teórico con la práctica reflexiva y contextualizada. La OREALC/UNESCO (2017) y la OIT (2024) subrayan la relevancia de metodologías centradas en el estudiante, que fomentan la participación activa, el pensamiento crítico y la conexión con las experiencias cotidianas.

• **Impacto positivo de las tutorías**

Una práctica educativa eficaz en la formación inicial es la implementación de tutorías, las cuales proporcionan acompañamiento y apoyo académico a estudiantes mediante un tutor, una figura clave para mejorar la retención y el éxito estudiantil. Según la OIT (2024), es fundamental ofrecer orientación y asesoramiento continuo a través de tutores experimentados. Este enfoque contribuye al desarrollo de habilidades pedagógicas

y la gestión eficaz de los retos en el aula, además de fomentar un entorno de aprendizaje enriquecedor y efectivo. Al proporcionar este tipo de apoyo, se asegura una mejor preparación y adaptación a las dinámicas educativas escolares, lo cual beneficia tanto a docentes en formación como al alumnado que atenderá.

El apoyo a través de las tutorías influye positivamente en las y los estudiantes, ya que perciben avances académicos y perciben una atención personalizada. Para quienes desempeñan el rol de tutor, las tutorías son indispensables en el proceso de formación inicial por su impacto en el desarrollo integral del estudiantado. Estas tutorías mejoran el desempeño académico y las habilidades socioemocionales de las y los estudiantes, además de fortalecer la vocación docente y reducir el abandono escolar.

Según la información brindada por las figuras directivas, en las IFD se promueve el programa estatal de tutoría en modalidades grupal, grupos reducidos e individualizada. El departamento de tutoría de cada institución coordina estas modalidades, planifica actividades complementarias y monitorea según la evaluación final de los grupos y las asesorías brindadas durante el semestre. Por lo tanto, es necesario asignar más tiempo a esta actividad y, en algunos casos, contar con tutores capacitados y experimentados para asegurar el éxito de la formación inicial a largo plazo.

• Oportuna atención socioemocional del estudiantado

La autoridad educativa implementa una política estatal para atender las necesidades socioemocionales de estudiantes y docentes. Se ha identificado que un mal manejo del estrés es un factor clave en el abandono escolar por parte del estudiantado y que la sobrecarga de trabajo ha llevado hacia el agotamiento crónico laboral (burnout) a las y los docentes. Para abordar estos problemas, desde las IFD se ofrecen programas de atención psicoemocional, y actividades artísticas y deportivas.

Competencias como la comunicación efectiva, la empatía y la adaptabilidad son indispensables para crear ambientes de aprendizaje armónicos que faciliten la construcción de saberes individuales y colectivos, a la par que mejoren las relaciones entre estudiantes y docentes. La OIT (2024) destaca la importancia de un enfoque integral para promover competencias sociales y emocionales tanto en estudiantes como en docentes, y así asegurar que se integren en todos los aspectos de las prácticas formativas.

Para el estudiantado, desarrollar habilidades socioemocionales se percibe como esencial para gestionar sus emociones adecuadamente. En este sentido, reportan que los y las formadores incorporan actividades y proyectos en sus clases que mejoran la interacción entre estudiantes y crean un ambiente educativo positivo, lo cual permite enfrentar los diversos desafíos del aula. Reconocen también que las figuras directivas, en coordinación con los departamentos de psicopedagogía, promueven charlas y capacitaciones sobre temas como resiliencia, liderazgo y gestión del cambio, dirigidas tanto a estudiantes como a docentes.

- **Mayor uso de metodologías participativas en clase**

El estudiantado identifica un uso cada vez mayor de metodologías más atractivas por parte de algunos docentes, como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el trabajo colaborativo, los proyectos y el uso de tecnologías digitales, no obstante, también señala que no se han desterrado del todo metodologías de enseñanza conductistas en sus clases, tales como las exposiciones donde únicamente son receptores de información.

Respecto al trabajo colaborativo, este se emplea para resolver problemas de manera conjunta, crea un ambiente de aprendizaje más dinámico e inclusivo, y enriquece su experiencia educativa. Los estudios de caso les ayudan a comprender situaciones reales y desarrollar habilidades críticas para la toma de decisiones. El ABP les permite aplicar conocimientos teóricos en la resolución de desafíos prácticos, y los proyectos integran diversas áreas de conocimiento, para fomentar la creatividad y la aplicación práctica. Conocer estas metodologías les permite replicarlas de manera más efectiva en sus prácticas profesionales, además de mejorar su capacidad para enfrentar y resolver problemas educativos reales en entornos diversos.

La mayoría de las y los docentes menciona que utiliza diversas estrategias para motivar a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Mediante enfoques prácticos y participación activa, implementan proyectos colaborativos, estudios de caso y talleres. Estas metodologías permiten a las y los estudiantes adquirir experiencia directa y aplicar conceptos teóricos en contextos prácticos, ya que enriquece su aprendizaje y proporciona una comprensión más profunda y aplicada de los contenidos estudiados.

La diversidad de metodologías de enseñanza utilizadas por el personal docente es notable según las figuras directivas, quienes ponen un énfasis especial en el aprendizaje basado en proyectos, desarrollado de manera interdisciplinaria con un producto integrador. Estas metodologías promueven la participación activa, el pensamiento crítico y la conexión con experiencias cotidianas, alineándose con la innovación pedagógica y el uso de tecnologías digitales (DOF, 2022; OREALC/UNESCO, 2017; OIT, 2024). La innovación pedagógica implica la adopción de nuevas estrategias y tecnologías educativas para generar cambios sustanciales en el ámbito educativo (UNESCO, 2016b). La integración de tecnologías digitales es esencial para desarrollar habilidades en estudiantes y docentes, para mejorar la motivación, la creatividad y la optimización de los procesos educativos mediante la revolución digital y la inteligencia artificial (UNESCO, 2024; OIT, 2024).

- **Evaluación formativa como ayuda al aprendizaje**

La evaluación es un componente esencial en la formación inicial de docentes, fundamental para orientar el proceso educativo y mejorar los resultados de aprendizaje. Por ello, la UNESCO (2016a) destaca la importancia de implementar evaluaciones diferenciadas que reconozcan la diversidad en el proceso de aprendizaje de los alumnos, adaptándose a su nivel de conocimiento y grado de madurez. Según la UNESCO (2021), la evaluación formativa actúa como un proceso continuo de seguimiento que facilita el desarrollo integral del estudiante, ya que permite recopilar información deta-

llada sobre su progreso, identificar sus necesidades de aprendizaje y cualquier limitación en sus habilidades, y proporciona una retroalimentación oportuna y valiosa que contribuye a mejorar su rendimiento académico y profesional.

Para el estudiantado, la evaluación formativa es bien valorada porque permite identificar sus áreas de mejora y las habilidades que es necesario fortalecer o desarrollar. Resaltan la importancia de conocer los criterios de evaluación desde el inicio de los cursos y de recibir retroalimentación constante sobre sus productos, evidencias y participaciones. Para aprovechar plenamente la evaluación formativa, es fundamental asegurar una aplicación uniforme y efectiva, lo que permite una mejora continua a lo largo del curso.

En cuanto al personal docente, la evaluación formativa se utiliza comúnmente en lugar de pruebas estandarizadas para mejorar el aprendizaje y la enseñanza. Destacan que debe ser continua y proporcionar retroalimentación constante para promover una comprensión más profunda y personalizada de sus progresos. Consideran que la técnica más efectiva es el uso de portafolios, junto con instrumentos como rúbricas y guías de observación. Estas herramientas permiten fomentar la autoeficacia entre estudiantes para coadyuvar a desarrollar una mayor confianza en sus habilidades y motivar a aprender y mejorar sus capacidades.

Aunque algunos docentes aún recurren a evaluaciones tradicionales, las figuras directivas reconocen la necesidad de adoptar una evaluación más formativa y continua. Señalan que el profesorado emplea diversos instrumentos de evaluación, como hojas de registro, rúbricas, guías de observación, listas de cotejo y cuestionarios. Además, promueven la realización de retroalimentación tanto individual como grupal para identificar áreas de progreso de los estudiantes y ajustar los métodos de enseñanza, con el objetivo de optimizar los resultados de aprendizaje.

Desafíos y barreras que presentan las prácticas de formación inicial

- **Se requiere mayor tiempo para abordar temas de inclusión e interculturalidad**

Aunque los Planes y Programas de Estudio 2022 muestran un auténtico compromiso con la inclusión, se sugiere incrementar las horas de formación en diversos cursos que abordan el tema. Tal es el caso de la Lengua de Señas Mexicana, cuya reducción puede limitar la competencia en esta área, vital para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.

Fomentar un ambiente inclusivo y diverso es importante, según reconocen las y los estudiantes. Destacan la Lengua de Señas Mexicana como una herramienta clave para la inclusión y señalan la necesidad de una mejor preparación del personal docente para atender a estudiantes con discapacidades y para adaptar los recursos didácticos.

Además, resaltan deficiencias en la infraestructura, como problemas de accesibilidad y la falta de adecuaciones en varios espacios del entorno educativo. También sugieren incluir más contenido intercultural en los cursos para fortalecer este aspecto formativo.

El personal docente, por su parte, demuestra un firme compromiso con la inclusión al flexibilizar el currículo para satisfacer las necesidades de la totalidad de estudiantes. Sin embargo, subrayan la necesidad de recibir formación específica para manejar adecuadamente diversos trastornos y para promover la comprensión entre diferentes culturas. Estas prácticas son esenciales para asegurar un ambiente educativo que respete y valore las necesidades y experiencias estudiantiles.

La implementación y seguimiento de políticas que promueven tanto la inclusión como la interculturalidad en el ámbito escolar dependen, en gran medida, de las figuras directiva y de la autoridad educativa. Estos actores clave difunden materiales y promueven actividades que integran estas perspectivas en el currículo y en las actividades extracurriculares, como charlas sobre igualdad y respeto, para fomentar un entorno inclusivo e intercultural. Además, indican que la infraestructura escolar se adapta continuamente para garantizar una accesibilidad completa. El desafío aquí radica en la integración efectiva de prácticas pedagógicas que respeten y valoren la diversidad cultural, lingüística, socioeconómica y de capacidades en el currículo educativo.

En contextos con una significativa presencia de pueblos originarios, la inclusión y la interculturalidad adquieren una relevancia crucial, como lo subraya la UNESCO (2016a). La inclusión es un derecho fundamental; las metodologías y políticas educativas deben diseñarse para garantizar este derecho, con prácticas pedagógicas que respeten la diversidad cultural, lingüística, socioeconómica, física, de aprendizaje y de género, y así asegurar aprendizajes significativos para todas y todos los estudiantes (OREALC/UNESCO, 2017; UNESCO/OREALC, 2016).

Para Calvo (2024), es fundamental desarrollar currículos que aborden tanto la inclusión como la interculturalidad de manera sistemática, y que doten a las y los docentes de las competencias pedagógicas necesarias. Estos currículos deben combinar conceptos de inclusión en términos socioeconómicos e interculturales macro con aquellos que atienden a la niñez con necesidades educativas especiales. Los programas educativos para la formación inicial deben incluir estrategias didácticas que faciliten el diálogo intercultural y componentes que preparen a los futuros docentes para gestionar aulas diversas y promover la inclusión (OREALC/UNESCO, 2017; OIT, 2024; UNESCO, 2017).

• **Demanda de mayores esfuerzos en igualdad de género**

El estudiantado reconoce los esfuerzos para promover la igualdad de género, pero consideran que es necesario avanzar más en este ámbito. Aunque las reuniones y eventos organizados en sus instituciones representan un buen comienzo, se requiere un enfoque más constante y profundo. Existe una fuerte demanda por aprender más sobre políticas y estrategias con perspectiva de género para abordar estos temas de manera efectiva en los niveles educativos de educación básica. En las prácticas educativas, el personal docente promueve la igualdad de género a través de proyectos y actividades

de sensibilización, aunque este enfoque no es uniforme en todas las instituciones. Sin embargo, se realizan esfuerzos para eliminar estereotipos y fomentar la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Por su parte, las figuras directivas implementan acciones para asegurar la igualdad de género en toda la comunidad educativa, y las autoridades educativas promueven políticas que incluyen esta perspectiva junto con la eliminación de la violencia por razones de género. Esto se refleja en los temas integrados en los cursos y proyectos de cada institución, con esfuerzos activos para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades. El desafío es generar un compromiso continuo y coordinado por toda la comunidad educativa para asegurar que la igualdad de género se convierta en una realidad tangible en todas las IFD y que, a su vez, permee hacia todo el sistema educativo del estado.

Para la UNESCO (2016c), incorporar la igualdad de género en la formación inicial es esencial para crear un entorno educativo justo y equitativo, además de ser la premisa de la meta 4.5 del ODS Educación de calidad, que versa sobre la eliminación de las disparidades de género en la educación y el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación. Al incluir la perspectiva de género en todas las actividades y relaciones educativas, las y los docentes pueden fomentar el respeto, el pensamiento crítico y el diálogo para evitar estereotipos y prejuicios, así como reducir las brechas de desigualdad que fácilmente pueden reproducirse después en los distintos niveles educativos donde ejerzan los futuros docentes. Es fundamental adaptar las políticas educativas y revisar los planes de estudio para eliminar elementos sexistas y cuestionar estereotipos para erradicar la discriminación por razones de género dentro del sistema educativo. Asimismo, falta incluir para todas las licenciaturas y posgrados cursos específicos sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

- **Hace falta mayor institucionalización de una cultura de paz**

Otro rasgo importante para la formación inicial es la promoción de una cultura de paz, esencial para fomentar valores de respeto, tolerancia y no violencia en la comunidad educativa. Este enfoque abona a la inclusión, la interculturalidad y la igualdad de género. La OREALC/UNESCO (2017) resalta la importancia de integrar actividades en el currículo escolar que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el diálogo intercultural y el respeto por los derechos humanos.

Las figuras directivas y la autoridad educativa enfatizan la integración de programas que desarrollen habilidades de resolución de conflictos y promuevan la empatía, la tolerancia y el respeto, con el fin de fomentar permanentemente una cultura de paz. Mencionan que se implementan proyectos que mejoran significativamente el clima escolar y reducen incidentes de violencia, lo que permite contar con un entorno educativo más seguro y armonioso. No obstante, es necesario que la promoción de este tipo de políticas sea más explícita y enfática para que la comunidad educativa, y principalmente los estudiantes, las identifiquen.

No obstante los esfuerzos, para el estudiantado no hay suficientes iniciativas explícitas que promuevan la cultura de paz, aunque creen que sería beneficioso establecerlas, ya que el manejo de conflictos y la promoción de un entorno de respeto y entendimiento son áreas que deben desarrollarse para crear un ambiente educativo más armonioso y colaborativo. Contrario a lo que dicen las y los estudiantes, el personal docente menciona que integran elementos de la cultura de paz en sus prácticas educativas. Utilizan el diálogo y la empatía como estrategias principales en el aula, así como técnicas para la resolución de conflictos. La educación para la paz que fomentan tiene el objetivo de dotar al estudiantado con las competencias esenciales para manejar disputas de manera constructiva y respetuosa, tanto en sus instituciones formativas como en los lugares donde realizan sus prácticas profesionales. Por lo tanto, es esencial que la formación inicial incluya estos principios para aplicarlos en las aulas y comunidades, y así crear un entorno de aprendizaje orientado a la paz, el entendimiento, la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda del bien común.

- **Aún es limitada la movilidad académica del estudiantado**

Este es un componente clave para enriquecer la experiencia educativa y promover el entendimiento intercultural. Este enfoque permite a estudiantes y docentes ampliar sus horizontes, interactuar con diversas culturas y adoptar prácticas educativas innovadoras. Además de fortalecer las competencias profesionales, la movilidad académica fomenta una comunidad educativa global y colaborativa. Proporciona oportunidades de intercambio y aprendizaje en diversos contextos culturales y académicos, lo que contribuye significativamente a la internacionalización de la educación y facilita el desarrollo de una visión más amplia y comprensiva en los participantes (OIT, 2024).

Existen programas de movilidad académica, pero el estudiantado sólo identifica la convocatoria difundida por la Dirección General de Educación Superior del Magisterio (DGESuM) para el programa Iberoamericano “Jaime Torres Bodet-Paulo Freire”. La participación es limitada por cuestiones logísticas, así como por la escasa difusión y la información tardía. Aunque consideran estas oportunidades valiosas para ampliar su experiencia y la comprensión de diferentes contextos educativos, reportan barreras financieras y administrativas que dificultan su participación. Algunos docentes mencionan que fomentan la movilidad académica, aunque no es el enfoque generalizado. No obstante, tanto la movilidad de estudiantes como de docentes se considera una herramienta valiosa para adquirir experiencias que enriquecen su formación y promueven el entendimiento intercultural, lo que beneficia a la comunidad educativa en su conjunto.

Las figuras directivas mencionan que los programas de movilidad académica existen pero enfrentan obstáculos como la barrera del idioma y los costos. A pesar de estos desafíos, consideran que estos programas son clave, ya que ofrecen a estudiantes y docentes oportunidades de intercambio y aprendizaje con una visión internacional. La autoridad educativa promueve la movilidad académica a nivel nacional e internacional, con convocatorias y becas específicas para fomentar la participación en instituciones educativas de otros países.

- **Se requiere acelerar las innovaciones pedagógicas y la adopción de las tecnologías digitales**

Las figuras directivas reconocen la importancia de la innovación pedagógica, basada en el análisis y la reflexión crítica sobre sus prácticas, para implementar metodologías que respondan a las necesidades observadas en el aula. Subrayan que la innovación pedagógica no necesariamente implica inventar nuevas metodologías, sino transformar y adaptar las prácticas existentes para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La autoridad educativa enfatiza la importancia de personalizar el aprendizaje mediante metodologías que integren la tecnología. Considera que la innovación pedagógica es esencial para organizar y planificar cambios profundos que impacten significativamente en diversos ámbitos de la sociedad, para crear un entorno educativo más dinámico y participativo.

Tanto las figuras directivas como la autoridad educativa mencionan las limitaciones y resistencias que algunos docentes enfrentan respecto al dominio y uso de las tecnologías digitales. Para abordar estas limitaciones, destacan el compromiso de promover la capacitación de docentes en el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial (IA). Además, realizan gestiones para invertir en infraestructura tecnológica y actualizar equipos y programas de cómputo, con el objetivo de diseñar materiales didácticos digitales y maximizar su uso efectivo en el proceso educativo.

El uso de tecnologías digitales mejora el acceso a recursos educativos y facilita el aprendizaje interactivo mediante plataformas, programas, aplicaciones y otros recursos tecnológicos. Los estudiantes consideran que la innovación pedagógica se centra en estas tecnologías para promover la inclusión y la interacción con los alumnos. No obstante, deben adaptarse a las limitaciones tecnológicas en las escuelas de educación básica, como la falta de laboratorios de cómputo y conectividad.

Además, menciona que las tecnologías digitales son un medio para desarrollar clases más dinámicas e interactivas, para facilitar la consolidación de los aprendizajes. Consideran esencial la capacitación en ciberseguridad, no solo para protegerse de las amenazas digitales, sino también para promover un entorno educativo seguro y consciente. Es importante que los docentes en formación enseñen y fomenten buenas prácticas digitales en las escuelas de práctica.

El estudiantado observa que las y los docentes necesitan mayor capacitación para fortalecer sus competencias digitales e integrarlas efectivamente en sus clases, haciéndolas más interesantes. De esta manera, el personal docente podría compartir más recursos digitales útiles con el alumnado. Las y los docentes confirman esta necesidad de una mayor capacitación en tecnologías digitales para integrarlas de manera efectiva en el aula, a fin de favorecer su uso en los procesos de enseñanza. Consideran esencial la adopción de estas tecnologías para modernizar los procesos educativos y mejorar el acceso al conocimiento.

Tanto estudiantes como docentes subrayan la urgente necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica y la conectividad en todas las IFD. Algunos docentes ya promueven la integración de tecnologías digitales mediante el uso de recursos como videos, software interactivo y plataformas en línea, para mejorar el acceso y la interacción en el aprendizaje y enriquecer el proceso educativo. Perciben la innovación pedagógica como la incorporación de nuevas estrategias y tecnologías en la enseñanza, utilizan herramientas como videos tutoriales y la IA, como ChatGPT, para fomentar la proactividad y el aprendizaje activo.

• Falta integrar los ODS en las prácticas de formación

El estudiantado señala una falta de claridad e información suficiente sobre los ODS y la Agenda 2030, así como sobre su implementación en las distintas instituciones. Aunque perciben que su formación contribuye a los objetivos, solo destacan aspectos de inclusión educativa y proyectos de apoyo a la comunidad, como el de acuaponía en una Escuela Normal. Además, desean aprender más sobre los ODS y cómo pueden contribuir desde el ámbito educativo a un futuro sostenible. Consideran necesario que estos objetivos se integren de manera más explícita en el currículo para reforzar su impacto y relevancia en la formación que reciben en el aula.

Por parte de las y los docentes, se reconoce la importancia de los ODS en la educación y se buscan formas de integrarlos desde sus cursos. Con el objetivo de promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde el aula, el personal docente se compromete a alinear sus prácticas con las metas del ODS 4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Su enfoque se centra en asegurar una educación de calidad y en fomentar un entorno educativo que refleje estos principios en la comunidad educativa. Desde la perspectiva de las figuras directivas, se apoya la integración de los ODS en las políticas educativas y currículos escolares. En este sentido, supervisan que todos los programas educativos mantengan altos estándares de calidad y promuevan una educación inclusiva y equitativa. La autoridad educativa señala que el Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 está alineado con los ODS de la ONU, en particular con el ODS-4, que se centra en garantizar una educación de calidad.

Cabe recordar que el ODS 4 se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ya que promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. La UNESCO lidera los esfuerzos internacionales para alcanzar esta meta, reconoce que una educación de calidad es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las sociedades. Esto implica no solo asegurar el acceso universal a una educación básica de calidad, sino también fortalecer la formación de docentes, mejorar las instalaciones educativas y fomentar un entorno de aprendizaje que promueva la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico. Además, se busca preparar a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos globales de manera informada y efectiva (UNESCO, 2020).

b. Investigación educativa y formación docente

La investigación educativa es importante para el desarrollo y mejora de las prácticas y el diseño de programas educativos. Los programas de formación inicial deben incluir componentes que desarrollen habilidades de investigación para enfrentar problemas y desafíos concretos a nivel comunitario y escolar (OREALC/UNESCO, 2017). Por ello, a nivel internacional se fomenta la creación e intercambio de conocimientos, al incluir investigaciones que informen las políticas y prácticas docentes (UNESCO, 2019), y se promueve la participación activa de docentes en la investigación educativa para mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y para mantenerse al día con los desarrollos pedagógicos y tecnológicos (OIT, 2024).

Avances, logros y buenas prácticas

- **Investigación orientada a comprender y mejorar la práctica educativa en el marco de los desafíos actuales de la educación**

Aquí destaca el hecho que las IFD de Guanajuato están dirigiendo la mirada investigativa a temas relacionados con la inclusión, la contextualización del modelo de la NEM a las características sociales y culturales de la entidad, a los retos del aprendizaje en la educación básica, el uso de tecnologías para la enseñanza y, en general, al estudio de los desafíos que enfrenta la intervención docente en la escuela.

Esto representa un avance sustancial respecto, por ejemplo, de la mayoría de los cursos y posgrados en investigación que se ofrecían para las y los docentes de la entidad, centrados en la indagación sobre aspectos históricos de la pedagogía o en el estudio de elementos contextuales de la educación, que poco profundizaban en la relación entre los saberes de las y los docentes y su influencia en la gestión de escuelas inclusivas o los aprendizajes que obtenía el alumnado.

- **Trabajo en red para fomentar la investigación y la innovación**

Las figuras directivas promueven la investigación educativa como herramienta indispensable para la innovación de las prácticas pedagógicas y metodologías de enseñanza y aprendizaje. Reconocen la necesidad de fortalecer la gestión de recursos y oportunidades, a docentes y estudiantes, para que desarrollen investigaciones aplicadas que contribuyan a problemas y desafíos específicos a nivel comunitario y escolar.

La autoridad educativa expresa su interés en impulsar actividades que consoliden la investigación educativa en las IFD, por tal motivo, gestiona los recursos necesarios para organizar foros y seminarios semestrales, y promover la publicación de libros derivados de investigaciones realizadas en cada institución. Aunado a ello, impulsa la formación y consolidación de CA y alienta la inclusión de estudiantes como colaboradores en estos espacios de investigación.

A nivel estatal, se destaca la existencia de la Red de CA de Escuelas Normales (RED-CAEN). Actualmente, hay nueve CA y 30 docentes con perfil PRODEP en las Escuelas Normales de la entidad (Ver Tabla 4). Además, una docente de la UPN, Unidad 111 está vigente al 2024 en el Padrón de Beneficiarios del SNII en el nivel 1, ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Cabe mencionar que, hasta la fecha, ningún posgrado de las IFD del Estado de Guanajuato tiene registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

IFD	CLAVE	NOMBRE CA	GRADO	LGAC	PRODEP
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato	BCE-NOG-CA-1	Procesos de formación docente	En Formación	Formación para la intervención docente en el campo de: 1) Exploración y Conocimiento del Mundo Natural; 2) Lenguaje y Comunicación en el aspecto de lenguaje escrito; y 3) Pensamiento Matemático en el aspecto de número.	8
	BCE-NOG-CA-2	Práctica, formación y sujetos	En Formación	Formación de maestros Práctica docente	
Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada	CE-SEE-CA-1	Práctica educativa, educación física y deportiva	En Consolidación	Procesos formativos en educación física	2
	ENOI-CA-1		En Consolidación	Procesos de aprendizaje Tecnología aplicada a procesos educativos	10
	ENOI-CA-2	Formación docente y procesos educativos	En Consolidación	Análisis y seguimiento de procesos educativos Investigación en campos disciplinares	
Escuela Normal Oficial de León	ENOL-CA-1	Formación para la docencia	En Formación	Procesos educativos	3
	ENOL-CA-2	Formación docente y gestión de procesos educativos	En Formación	Formación docente y gestión de procesos educativos	
Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato	EN-SOG-CA-1	Formación docente y prácticas educativas	En Consolidación	Proceso de formación y desempeños de los estudiantes de la LEAES en el campo real de trabajo y destino laboral	7
	EN-SOG-CA-2	Gestión del conocimiento para la innovación educativa	En Consolidación	Uso y producción del conocimiento en la formación docente	

Desafíos y barreras que presenta la investigación educativa en la formación inicial

- **La formación de los estudiantes en investigación es insuficiente**

El desafío principal radica en integrar la investigación educativa de manera efectiva como un componente esencial en la formación inicial y la práctica pedagógica. En este sentido, resulta necesario diseñar programas y estrategias que faciliten el acceso y la participación de todos los estudiantes en proyectos de investigación desde las etapas tempranas de su formación.

Aunque la mayoría del estudiantado expresa interés en profundizar en este ámbito, indican que aún tienen desconocimiento sobre cómo integrarse institucionalmente en estas actividades más allá de sus clases habituales, lo que se identifica como un obstáculo significativo. Si bien reconoce la importancia del proceso de investigación, especialmente cuando desarrolla proyectos enfocados en áreas relevantes de su formación. Aprecia particularmente la utilidad de la investigación educativa con metodologías de enseñanza y aprendizaje efectivas y la resolución de problemáticas sociales específicas desde la educación. Sin embargo, la calidad y consistencia del apoyo que reciben de algunos de sus docentes varía, ya que afecta la calidad de sus proyectos, su motivación y hasta la elección de su modalidad de titulación.

Algunos estudiantes ya tuvieron la oportunidad de estar en congresos de investigación y participan en CA o grupos de interés, lo que les permite colaborar en investigaciones más estructuradas y recibir una formación más profunda en metodologías investigativas. Aunado a ello, las instituciones comienzan a organizar eventos y foros para la presentación de trabajos de investigación, lo que permite el intercambio de ideas y la retroalimentación, por lo que está en aumento la publicación de resultados de investigación por parte de estudiantes, lo que incrementa la visibilidad de sus trabajos, los cuales tienen el potencial de impactar positivamente, al ofrecer insumos valiosos para la implementación de mejores prácticas. Crear espacios para la participación de la totalidad de estudiantes en actividades de investigación permitirá desarrollar habilidades críticas, analíticas y metodológicas, esenciales para su futuro desempeño, aunque la implementación práctica y la reflexión sobre experiencias pueden no ser uniformes para todos en este momento.

- **Falta traducir los resultados de la investigación en mejores prácticas dentro del aula**

El personal docente destaca la importancia de la investigación educativa, pues, según su opinión, permite mejorar su práctica y desarrollar nuevas estrategias de enseñanza, además de que contribuye a la mejora de los procesos y prácticas educativas al interior de las IFD, lo que representa un desafío constante. En ese sentido, los y las docentes que participaron en el estudio hicieron énfasis en la necesidad de mayor integración

de la investigación en la práctica docente para fundamentar las metodologías y técnicas utilizadas, y así asegurar que las innovaciones educativas se basen en evidencia y respondan eficazmente a las necesidades del entorno educativo.

Muchos docentes realizan investigaciones para cumplir con requisitos académicos, pero los resultados no siempre se integran de manera efectiva en la práctica docente, por lo que es importante que estos se conviertan en puntos de referencia para la mejora continua y generen cambios tangibles que conduzcan hacia la calidad de la educación. Fomentar una cultura entre docentes y estudiantes de investigación aplicada, donde los hallazgos se compartan y utilicen para desarrollar nuevas estrategias y metodologías educativas, debe convertirse en una actividad en la que se comprometan de manera más decidida las IFD.

- **Se requieren mayores apoyos para el desarrollo profesional de los formadores - investigadores**

La mayoría de las y los docentes participan en actividades de investigación y publican sus resultados en diferentes espacios académicos, pero solo pocos forman parte o colaboran en CA o grupos de interés en las diferentes LGAC.

Perciben que solo algunos docentes con perfil destacado reciben apoyo y reconocimiento institucional, lo que mejora sus condiciones laborales y académicas. Sin embargo, la ausencia de estas ventajas para otros docentes puede desincentivar su participación. Asimismo, señalan que su involucramiento se limita por factores como la falta de tiempo, cargas laborales saturadas y responsabilidades adicionales que limitan la capacidad de algunos para participar activamente.

Para Medel y Delgado (2023) el Congreso Nacional sobre Investigación en Escuelas Normales (CONISEN), iniciado en 2017, marcó un hito en la producción académica, reflejándose en un aumento considerable de la investigación proveniente de las Escuelas Normales. Sin embargo, la mayoría de la producción se presentó en forma de ponencias, lo que sugiere una oportunidad para diversificar la disseminación del conocimiento a través de publicaciones en revistas especializadas de alto impacto.

Es necesario apoyar el desarrollo profesional de investigadores y capacitar a docentes para que actúen como asesores metodológicos de investigación efectivos, para asegurar el apoyo constante y de calidad para el estudiantado. Se debe revisar las cargas horarias de las y los docentes para proporcionar más tiempo, recursos y oportunidades que promuevan equitativamente la investigación entre todo el colectivo docente; y, generar las condiciones para la creación de más CA, perfiles PRODEP y SNII en todas las IFD. Asimismo, es esencial fortalecer las redes de investigación y aumentar su accesibilidad para más docentes y estudiantes, lo que incluye la expansión de redes como la REDCAEN y la promoción de la colaboración interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional.

A pesar de la notable producción en investigación, gran parte del conocimiento generado se ha distribuido principalmente a través de congresos, con una dependencia excesiva de las ponencias como medio de diseminación. Esto indica una oportunidad para que las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) diversifiquen las modalidades de publicación, incluyendo revistas especializadas de alto impacto, para incrementar la visibilidad y el impacto de su investigación.

Finalmente, la autoridad educativa debe desempeñar un papel activo en la organización de eventos que promuevan la difusión y discusión de investigaciones, para ampliar su impacto y alcances en la mejora de las prácticas educativas.

c. Programas para la formación inicial de docentes

El conjunto diverso de programas y servicios educativos de la formación inicial debe responder a las necesidades y contextos de las y los estudiantes en diferentes niveles y modalidades de enseñanza. Según la UNESCO (2016a), es necesario que esta oferta sea inclusiva y flexible para favorecer la equidad y la calidad educativa. Además, estas condiciones son necesarias para atender la demanda local y asegurar que los programas de formación docente estén alineados con los debates y propuestas educativas tanto nacionales como internacionales. Esto implica diseñar modelos y enfoques de formación inicial docente que sean sensibles a los contextos específicos del estudiantado y que promuevan una educación integral contextualizada (UNESCO, 2016a; OIE-UNESCO, 2017).

Avances, logros y buenas prácticas

- **Cobertura suficiente a la demanda estatal de docentes y profesionales de la educación**

Una preocupación mundial es que exista personal docente para cubrir la demanda de estos profesionales de la educación, por lo que la UNESCO enfatiza en la necesidad de contar con docentes suficientes y capacitados para cubrir la demanda de todos los niveles educativos. Actualmente se señala una carencia de 44 millones de docentes alrededor del mundo y de 3.2 millones en América Latina. En este contexto, el estudio identifica que la SEG a través de la Dirección General de Política Educativa, ajusta la matrícula de nuevo ingreso a la demanda y oferta laboral en la educación básica, para evitar faltantes o saturaciones en algunos niveles o modalidades.

Para cumplir con este objetivo, la Dirección General de Educación Superior establece los criterios y mecanismos para la selección de ingreso a las Escuelas Normales, que se difunden a través de convocatorias en diferentes medios. En dichas convocatorias se especifica la oferta educativa vigente para el ciclo escolar de ingreso, junto con el periodo de expedición de fichas, el costo correspondiente y los requisitos necesarios. El proceso de selección comprende varias etapas, entre las que se incluyen un examen general de conocimientos (EXANI II), una prueba psicométrica y una entrevista vocacional. Además, se detallan las pautas para la selección de aspirantes, y posteriormente se publican los resultados conforme a los criterios establecidos.

Como resultado de esa política, el estudio encontró que la oferta de programas y la matrícula actuales de las Escuelas Normales cumplen con el propósito de atender la demanda laboral de la entidad, con lo que se cubre la atención a los niveles de preescolar, primaria general, secundaria técnica y general, telesecundaria, así como al servicio para la inclusión educativa (Ver Tabla 2).

Por su parte, la oferta de las unidades de la UPN prepara a profesionales para diversas tareas educativas como la investigación, el diseño de políticas y la innovación educativa. Aunque la formación para la docencia en educación básica no es un ámbito de especialización de estas Instituciones, quienes egresan encuentran en ella una importante posibilidad laboral (Ver Tabla 3).

Tabla 2. Oferta educativa y matrícula de licenciatura y posgrados en las Escuelas Normales del Estado de Guanajuato.

Nivel de estudios	Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato	Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada	Escuela Normal Oficial de Irapuato	Escuela Normal Oficial de León	Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	ENSOG (Subsede San José Iturbide)
Licenciatura Posgrados	Educación Preescolar (52)	Educación Física (383)	Educación Preescolar (109)	Educación Preescolar (125)	Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (103)	Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (124)
	Educación Primaria (337)		Educación Primaria (518)	Educación Primaria (582)	Enseñanza y Aprendizaje del Español (88)	Enseñanza y Aprendizaje del Español (37)
	Inclusión Educativa (68)		Inclusión Educativa (104)	Inclusión Educativa (108)	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (96)	
					Enseñanza y Aprendizaje de la Biología (94)	
					Enseñanza y Aprendizaje del Inglés (72)	
	508	383	731	815	453	161
Posgrados	Especialidad en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento en la Práctica Educativa	Maestría en Innovación en la Educación Física	Maestría en Innovación de la Práctica Docente	Maestría en Desarrollo Educativo		
			Especialidad en Práctica Educativa para la Mejora de los Aprendizajes en el Nivel Primaria			

De acuerdo con la DGEsUM, para el ciclo escolar 2024-2025 se tendrá la última generación del Plan de Estudio 2018. Todas las generaciones posteriores trabajan con el Plan de Estudio 2022, excepto la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español del Plan de Estudio 2018 en la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (Subsede San José Iturbide).

Conforme al Padrón de Programas Acreditados de los CIEES, todas las Escuelas Normales cumplen con los estándares de evaluación del Plan de Estudio 2018, excepto la ENSOG, que solo tiene acreditada la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas (CIEES, 2023). La matrícula reportada en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) para el ciclo escolar 2023-2024 es de 3,051 estudiantes de licenciatura (SEP, s.f.). Con respecto a los programas de posgrado, cuatro Escuelas Normales ofrecen estudios con orientación profesional, pero no se tiene información de la matrícula en el SIBEN.

Nivel de estudios	UPN, Unidad 111	UPN, Unidad 112	UPN, Unidad 113
Licenciatura	Intervención Educativa (132)	Intervención Educativa (96)	Intervención Educativa (127)
	Pedagogía (186)	Pedagogía (348)	Pedagogía (179)
	Psicología Educativa (210)	Psicología Educativa (311)	Educación e Innovación Pedagógica (85)
	528	755	391
Posgrados	Maestría en Innovación en la Escuela (64)	Maestría en Innovación en la Escuela (145)	Maestría en Intervención Pedagógica (44)
	Maestría en Educación Media Superior (4)		Maestría en Educación Básica (83)
			Especialización en Gestión Educativa (20)
	68	145	147

Tabla 3. Oferta educativa y matrícula de licenciatura y posgrados en las unidades de la UPN del Estado de Guanajuato.

La matrícula reportada en el Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ([ANUIES], s.f.) para el ciclo escolar 2022-2023 es de 1,674 estudiantes de licenciatura. De los 2,034 estudiantes matriculados en los programas de licenciatura y maestría, el 16% (324) son hombres y el 84% (1,710) son mujeres; no se cuenta con información específica de licenciatura.

• Participación relevante en la actualización de los Planes de estudio

De acuerdo con lo planteado por la UNESCO (OIE-UNESCO, 2017), las reformas curriculares deben ser un proceso evolutivo que responda a las necesidades y expectativas globales, regionales, nacionales y locales, con el propósito de desarrollar un currículo inclusivo que aborde derechos humanos, que promuevan la igualdad y el desarrollo sostenible. En ese sentido, es fundamental actualizar los planes y programas de estudio para fomentar efectivamente el aprendizaje y adaptar permanentemente las estructuras y los métodos educativos a los cambios que se generan en la ciencia, tecnología, la economía y la vida social, así como los avances en investigación y paradigmas educativos. Además, es esencial involucrar al personal docente en el diseño de programas de estudio y prácticas pedagógicas.

La NEM, impulsada por el gobierno federal enfatiza la participación activa de las y los docentes en el diseño e implementación de los currículos para la educación básica y media superior. Además, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales (ENMEN) también destaca la importancia de la colaboración de maestras y maestros en el diseño curricular, tanto para la formación inicial docente como para otros niveles educativos.

Los Planes y Programas de Estudio 2022 de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica en México (DOF, 2022) desde la visión de la SEP representan una renovación significativa diseñada para mejorar la formación inicial docente. Un aspecto relevante de estos Planes es que incluyen estrategias para fortalecer la enseñanza de habilidades socioemocionales y el desarrollo de competencias interculturales, equitativas y de género, para garantizar así una preparación integral y actualizada de las y los docentes en formación.

Al respecto, las Escuelas Normales de Guanajuato han desempeñado un papel destacado en este modelo de la formación inicial al participar en el co-diseño curricular y en la implementación del nuevo currículo. Las diferentes figuras educativas que participaron en el estudio coinciden en que este enfoque es más robusto, flexible, contextualizado y pertinente para responder a las demandas y tendencias educativas actuales.

Un contraste importante con respecto a la actualización curricular que desarrollan actualmente las Escuelas Normales es que, para las unidades de la UPN de la entidad, resulta complejo proponer adecuaciones o planteamientos a los diseños curriculares de su oferta educativa. Esto se debe a que los Planes y Programas de estudio son aprobados y revisados de manera centralizada por el Consejo Académico de la UPN Ajusco. Aunque la necesidad de una renovación curricular fue diagnosticada en el Congreso

Nacional Universitario (CNU) en 2021, aún no se ha diseñado una política para su actualización. Como resultado, las figuras de UPN consultadas destacan la necesidad urgente de actualizar los programas de estudio, especialmente las Licenciaturas en Psicología Educativa y Pedagogía, que no han sido revisados desde 1999.

Aunque algunos docentes señalan que han propuesto a nivel nacional para hacer un diseño más personalizado para las necesidades locales de la Licenciatura en Intervención Educativa, estas propuestas han sido rechazadas. No obstante, hacen adecuaciones en sus prácticas pedagógicas para visibilizar socialmente a la institución y fortalecer su perfil de egreso.

- **Contextualización de los programas a la realidad educativa de Guanajuato**

En respuesta a la demanda establecida en la ENMEN en 2019, uno de sus principios rectores es la participación de la comunidad de las instituciones formadoras de docentes para la construcción colectiva de sus planes y programas de estudio (SEP, 2019). Como resultado, el personal docente se ha convertido en protagonista del diseño del Plan de Estudio 2022, participando no solo en el diseño de los cursos de flexibilidad curricular a nivel estatal, sino también en los equipos de trabajo nacionales.

Un antecedente relevante de esta política fue la construcción de los Planes de Estudio 2018, cuando la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), ahora DGESuM, integró varios equipos nacionales para el diseño curricular de los diversos programas educativos. Aunque hubo participación de docentes del Estado de Guanajuato en el diseño de cursos, no todos participaron en este proceso.

Durante el co-diseño curricular del Plan de Estudio 2022, destacaron varias fortalezas de las y los docentes, entre las cuales sobresalen su compromiso y disposición para trabajar colaborativamente, lo que permitió una revisión y mejora continua del diseño curricular en que participaban. Además, muchos docentes demostraron una notable capacidad de adaptación y aprendizaje, especialmente quienes no tenían experiencia previa del diseño curricular y se capacitaron a lo largo del proceso.

Entre los aspectos positivos del diseño, resalta el enfoque integral, que abarca dimensiones socioemocionales, personales y académicas; también la propuesta de incorporar las prácticas profesionales desde los primeros semestres, para proporcionar al estudiante una experiencia real y aplicable de sus conocimientos. De igual forma es notable la incorporación de tecnologías digitales y herramientas virtuales y la integración de los ODS para cumplir con la Agenda 2030.

A pesar de enfrentar algunos obstáculos durante el proceso de co-diseño curricular, el personal docente demostró una notable capacidad para contextualizar la formación inicial, enfrentó incertidumbres y cambios constantes en el ámbito educativo, y su esfuerzo colaborativo y su compromiso con la mejora continua fueron fundamentales para lograr este proceso.

Además de la perspectiva de las y los docentes, las figuras directivas y la autoridad educativa coinciden en que los Planes de Estudio 2022 se han implementado con éxito. Destacan especialmente la organización de los trayectos formativos en las mallas curriculares y la contextualización del currículo en alineación con las políticas educativas estatales. Entre 2019 y 2024, la entidad participó en el diseño de 174 cursos de flexibilidad curricular para 19 licenciaturas, con la colaboración de 102 docentes de las cinco Escuelas Normales. Este esfuerzo conjunto y significativo ha permitido adaptar el currículo a las necesidades actuales y futuras del entorno educativo y profesional, pues al involucrar a los diferentes actores educativos en el proceso de diseño curricular se podrá asegurar la calidad de su operación (OIE/UNESCO, 2016).

Desafíos y barreras que presentan los programas de formación inicial

• Poca preparación para el diseño curricular

El principal desafío en las Escuelas Normales de Guanajuato es consolidar efectivamente el co-diseño curricular. Para enfrentarlo, resulta fundamental implementar un enfoque integral que incluya la capacitación en diseño curricular para la totalidad de docentes, garantizando su participación activa y prolongada mediante incentivos para la estabilidad laboral y el desarrollo profesional. Este esfuerzo debe complementarse con una gestión eficaz de la carga de trabajo y la rotación del personal, lo cual mantiene la continuidad y consistencia en el desarrollo curricular. La alta rotación del personal docente, la falta de una participación activa de la totalidad de docentes y la carencia de formación específica en diseño curricular para algunos de ellos fueron obstáculos importantes que requirieron acompañamiento de especialistas externos en áreas como política educativa.

• Compleja regionalización de los programas

Un desafío importante fue la necesidad de regionalizar los programas para hacerlos pertinentes a la entidad y asegurar que el co-diseño curricular sea adaptable al contexto específico. Aunque en la práctica dicha contextualización de los contenidos es una actividad permanente, el diseño y adecuación de los programas de estudio, en tanto que documentos orientadores de la enseñanza y el aprendizaje, se presentó como una acción de alta complejidad, que incluso requirió de asesoría externa especializada.

• Insuficientes estrategias de evaluación

El personal docente señala como desafío la necesidad de una comprensión profunda y una participación activa desde la planificación hasta la implementación del currículo, especialmente en lo que respecta a las estrategias de intervención y métodos de evaluación en el aula. Por su parte, el estudiantado considera esencial que su retroalimentación se integre en el proceso de co-diseño curricular, permitiendo ajustes continuos

en los programas para que respondan de manera efectiva a las demandas del entorno educativo. Aunque su nivel de participación es diferente al de docentes, su perspectiva es clave para asegurar que el currículo se mantenga pertinente, relevante y adaptado a sus necesidades. Además, se requiere establecer como parte del co-diseño curricular un sistema de evaluación y retroalimentación que no solo mida la efectividad de los Planes de Estudio 2022, sino que también permita realizar adecuaciones curriculares en tiempo real, garantizando una mejor calidad de la formación inicial.

- **Difícil conformación de equipos interinstitucionales**

También presentó dificultades, dado que las Escuelas Normales operaban en diferentes turnos, lo que complicó la coincidencia de horarios para las reuniones. Para superar este problema, se optó por conformar equipos institucionales que después compartían su trabajo con otras instituciones para su revisión y retroalimentación, con el fin de asegurar una malla curricular uniforme en todo el Estado. Entre las limitaciones se incluyeron recursos insuficientes, la falta de infraestructura adecuada y la falta de retroalimentación suficiente a nivel estatal y nacional.

- **Presiones políticas y apresuramiento por parte de la Federación**

Otras dificultades que se encontraron fueron las presiones políticas y los tiempos apresurados para la entrega de los Programas de Estudio, ya que la exigencia nacional de la DGEsUM era tener todos los cursos terminados para mayo de 2024, dos años antes de lo planeado. Esto aumentó la presión y el descontento, obligando a docentes que inicialmente diseñaban uno o dos cursos por semestre, a aumentar drásticamente su carga de trabajo hasta a 15 cursos en un semestre, lo que les generó un estado de estrés permanente.

V. Nivel de consolidación de la política

De acuerdo con el Documento base del Laboratorio de Innovación Educativa para el desarrollo de Políticas Públicas (SEG/UNESCO, 2024), la Política de reconocimiento y formación docente, se encuentra en un nivel 2 (En desarrollo), fundamentado en los siguientes aspectos:

En cuanto al Reconocimiento Docente del Pacto Social por la Educación, se ha identificado que se han comenzado a implementar estrategias esenciales, como el fortalecimiento del desarrollo profesional de docentes. Este enfoque subraya la importancia de las y los docentes como agentes clave en la transformación educativa y refleja un compromiso activo con la mejora continua. Además, el estudio está alineado con el ODS 4; esta alineación por parte de las instituciones educativas ha puesto de manifiesto los esfuerzos adicionales que garantizan una educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como aumentar la oferta de docentes calificados, a través de su desarrollo profesional y un compromiso con los estándares internacionales de calidad educativa.

A través del Laboratorio de Innovación Educativa para el desarrollo de Políticas Públicas, se diseñarán y difundirán recursos educativos innovadores que contribuyan a la recuperación y mejora de los aprendizajes. Además, hay evidencia de que se llevan a cabo actividades de formación y capacitación destinadas a mejorar las competencias y habilidades de docentes y estudiantes, para fortalecer sus capacidades de investigación y transferencia.

Se cuentan con las bases para la aplicación de diagnósticos y evaluaciones de programas educativos, específicamente los Planes de Estudio 2022, que impactan directamente en la formación docente, estos esfuerzos permitirán identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias basadas en evidencia, lo que es indicativo de un sistema educativo en constante evolución y desarrollo.

Aún hacen falta fortalecer la creación de alianzas y redes de colaboración entre actores educativos, investigadores y organizaciones tanto nacionales como internacionales ya que es un elemento clave del desarrollo, estas alianzas facilitan el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, para crear un entorno de desarrollo continuo para la formación inicial docente.

El establecimiento del Laboratorio de Innovación Educativa permitirá experimentar con nuevas políticas y prácticas en un entorno controlado. La experimentación y el “aprender a hacer” son características de un sistema en desarrollo que busca identificar y ampliar prácticas educativas efectivas, con el compromiso hacia la innovación educativa. El enfoque participativo del Laboratorio, que involucra a diversos actores

educativos en el diseño y la implementación de políticas, muestra un compromiso con la mejora continua y el desarrollo de políticas basadas en la colaboración y la evidencia. Este enfoque participativo es fundamental para un desarrollo sostenible y efectivo de la formación inicial.

El diagnóstico del estudio muestra que hay un progreso significativo hacia la consolidación de una política educativa de formación inicial docente en Guanajuato. Sin embargo, aún existen áreas que requieren atención y desarrollo continuo para alcanzar un nivel de consolidación. La implementación de estrategias prioritarias, el desarrollo de recursos y capacidades, la alineación con objetivos internacionales, la realización de diagnósticos y evaluaciones basadas en evidencia, la creación de alianzas estratégicas, la innovación y experimentación, y el desarrollo de políticas participativas son indicadores claros de un sistema educativo en desarrollo con el compromiso hacia la mejora continua.

VI. Temas por resolver y recomendaciones

La siguiente administración educativa en el Estado de Guanajuato deberá atender una serie de desafíos críticos para fortalecer la formación inicial docente y asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. A continuación se enlistan diez temas que deberán estar en el radar de las políticas.

Diez temas prioritarios por atender

11. Integración del ODS 4 a la formación inicial docente.

- a. Alineación del Plan Estatal de Educación con las metas del ODS 4.
- b. Atención de temas docentes de relevancia mundial.

12. Oferta estatal de docentes.

- a. Estudios prospectivos para garantizar la sostenibilidad del sistema educativo al 2050.
- b. Ampliación de la oferta de formación inicial a las necesidades emergentes.

13. Estabilidad laboral del colectivo docente.

- a. Basificaciones, promociones y estímulos.
- b. Distribución de carga de trabajo justa y equitativa.
- c. Reconocimiento del trabajo docente.

14. Innovación pedagógica en las IFD.

- a. Cultura de aprendizaje permanente.
- b. Integración de tecnologías digitales.

15. Investigación y desarrollo de docentes investigadores.

- a. Fomento de vocaciones relacionadas con la investigación.
- b. Desarrollo de CA, perfiles PRODEP e Incorporación de docentes al SNII.

16. Atención socioemocional para el bienestar integral.

- a. Entornos seguros, inclusivos y equitativos.
- b. Cultura de paz en las IFD.

17. Movilidad académica del estudiantado.

- a. Apoyo financiero a programas de intercambio en las IFD.
- b. Convenios de cooperación interinstitucional.

18. Mejora de la infraestructura y el equipamiento tecnológico.

- a. Modernización digital de los planteles.
- b. Habilitación y certificación en tecnologías digitales e IA para docentes y estudiantes.

19. Evaluación y acompañamiento de los programas de las IFD.

- a. Sistema de evaluación estatal.
- b. Estrategia de acompañamiento a planes de educación normal y para las unidades de UPN.

20. Documentación y difusión de resultados y dificultades.

- a. Plataforma de información abierta.
- b. Continuidad del Laboratorio de Innovación de Políticas Públicas.

Recomendaciones por actor

Para las autoridades educativas

- Alinear los programas de formación inicial al ODS 4, favoreciendo que preparen a las y los nuevos docentes para la equidad, la inclusión y la calidad educativa.
- Implementar programas de reconocimiento que valoren el trabajo y esfuerzo de los docentes. Es deseable considerar incentivos tanto económicos como de desarrollo profesional, para destacar el papel transformador del profesorado en la educación.
- Facilitar programas de formación y desarrollo continuo, orientados a la actualización con las últimas tendencias educativas y tecnológicas, para fortalecer las prácticas pedagógicas y enfrentar los desafíos de la educación en el mundo contemporáneo.
- Procurar que las IFD cuenten con los recursos necesarios para implementar métodos de enseñanza innovadores y tecnologías educativas. La inversión en infraestructura, equipamiento y materiales didácticos es necesaria para mejorar la calidad de la educación.
- Integrar marcos normativos y estrategias tanto nacionales como internacionales en las políticas educativas para apoyar la formación y el desarrollo profesional de docentes, alineado con estándares globales y buenas prácticas.
- Desarrollar e implementar sistemas de evaluación estatal para proporcionar retroalimentación constructiva al personal docente orientada a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Fomentar la participación comunitaria para asegurar la relevancia y efectividad de los programas de formación inicial docente. Se sugiere que las autoridades fomenten la participación activa de padres, madres, estudiantes y otros actores comunitarios en la educación.
- Promover la investigación y la innovación educativa mediante alianzas con instituciones académicas. Es importante fomentar la difusión de los hallazgos de investigación para informar políticas y prácticas educativas.

Para las figuras directivas

- Asegurar la flexibilidad curricular para su adaptación a las necesidades y contextos locales, sin perder de vista los estándares educativos globales. Es importante revisar y ajustar continuamente el currículo para mantener su relevancia y efectividad.
- Crear estructuras de apoyo como programas de mentoría y tutoría para asistir a las y los docentes en su desarrollo profesional. Estos programas deben estar, preferentemente, diseñados para abordar los desafíos específicos que enfrenta el personal docente en sus contextos educativos.
- Fomentar prácticas educativas inclusivas que integren las necesidades de aprendizaje de la totalidad de estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades y necesidades educativas especiales. Esto incluye adaptar el currículo y los métodos de enseñanza para asegurar la participación efectiva de la totalidad de estudiantes.
- Proveer oportunidades regulares para que las y los docentes participen en actividades de desarrollo profesional es importante para mejorar sus habilidades y conocimientos. Se recomienda abordar, dentro de los temas prioritarios, las últimas metodologías de enseñanza y el uso de tecnologías digitales.
- Facilitar la integración de tecnología digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto incluye proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria y capacitación a docentes y estudiantes para su uso efectivo.
- Fomentar la colaboración y la creación de redes entre docentes, tanto dentro de las IFD como entre diferentes instituciones. Esto permite el intercambio de mejores prácticas y recursos, al enriquecer las experiencias educativas.
- Implementar mecanismos para la retroalimentación regular de docentes y estudiantes. Esta retroalimentación es necesaria para mejorar continuamente la calidad de la educación y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Implementar en las IFD sistemas robustos de monitoreo y evaluación para evaluar la efectividad de los programas educativos y realizar los ajustes necesarios para asegurar que se alcancen los objetivos educativos.

Para el personal docente

- Comprometerse con un desarrollo profesional continuo para mantenerse actualizados con las últimas metodologías de enseñanza y tecnologías digitales. Esto les permitirá mejorar sus prácticas pedagógicas y enfrentar de manera efectiva los desafíos del entorno educativo.
- Implementar prácticas de enseñanza inclusivas que acomoden las diversas necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades y necesidades educativas especiales. Esto incluye adaptar las estrategias de enseñanza y evaluación para asegurar la participación efectiva de la totalidad de estudiantes.
- Utilizar métodos de enseñanza innovadores y tecnologías para hacer el aprendizaje más atractivo y efectivo para las y los estudiantes. Esto incluye el uso de metodologías activas como el ABP, proyectos, método de caso, entre otras.
- Generar comunidades de aprendizaje y trabajar de manera colaborativa con sus colegas para compartir mejores prácticas y recursos. La colaboración es clave para el crecimiento profesional y la mejora de la calidad educativa.
- Participar activamente en investigaciones educativas para contribuir al conocimiento y mejorar sus prácticas de enseñanza. La investigación permite desarrollar nuevas estrategias y adaptar las metodologías a las necesidades del entorno educativo.
- Fomentar la práctica reflexiva para evaluar y mejorar continuamente sus estrategias de enseñanza y los resultados de aprendizaje del estudiantado. Esto incluye la autoevaluación y la búsqueda de retroalimentación de sus pares y estudiantes.
- Utilizar técnicas de evaluación formativa para proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva al estudiantado, lo que contribuye a su mejora y éxito en su trayectoria escolar. La evaluación formativa permite ajustar las estrategias de enseñanza y apoyar el progreso continuo de los estudiantes.
- Involucrar a la comunidad en las actividades educativas para crear un entorno de aprendizaje enriquecedor y de apoyo para las y los estudiantes.

Para el estudiantado

- Comprometerse con su propio proceso de aprendizaje, para aprovechar los diversos métodos de enseñanza y tecnologías proporcionados por el personal docente. La participación activa mejora la comprensión y el rendimiento académico.
- Utilizar la retroalimentación proporcionada por las y los docentes para mejorar su aprendizaje y desempeño académico. La retroalimentación constructiva es una herramienta valiosa para el progreso continuo.
- Involucrarse en actividades de aprendizaje colaborativo para mejorar su comprensión y habilidades a través de la interacción y el apoyo de sus compañeros. El aprendizaje colaborativo fomenta el trabajo en equipo y la resolución de problemas.
- Participar en proyectos y actividades de investigación educativa para desarrollar habilidades de pensamiento crítico e investigación. La participación en investigación enriquece el proceso educativo y prepara a estudiantes para futuros desafíos académicos y profesionales.
- Adoptar una mentalidad inclusiva para respetar y valorar la diversidad de sus compañeros. Contribuir a un entorno de aprendizaje positivo e inclusivo beneficia a toda la comunidad educativa.
- Enfocarse en desarrollar habilidades blandas como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Estas habilidades son esenciales para el éxito personal y profesional.
- Mejorar sus competencias en el uso de tecnologías digitales es vital para apoyar el aprendizaje y prepararse para futuras oportunidades laborales. Es deseable que el estudiantado se familiarice con las herramientas y recursos digitales disponibles.
- Adoptar el concepto de aprendizaje permanente, para buscar continuamente conocimientos y habilidades más allá del sistema educativo formal. Esto les permitirá adaptarse a las demandas cambiantes del siglo XXI y mantenerse vigentes en un mundo en constante evolución.

VI. Relevancia del estudio

El estudio logró, en gran medida, cumplir con los objetivos planteados y respondió adecuadamente a las preguntas que guiaron el trabajo. No obstante, persisten desafíos significativos que deben ser abordados para mejorar la efectividad de las iniciativas educativas, por lo que es necesario fortalecer la formación inicial mediante la integración de tecnologías digitales, el desarrollo de competencias inclusivas y la promoción de la investigación educativa aplicada.

Aportaciones para el sistema educativo de Guanajuato

El estudio aporta varias recomendaciones clave para fortalecer el sistema educativo de Guanajuato. Primero, se enfatiza la importancia de mejorar la formación inicial, la promoción de la formación continua y la actualización profesional. En cuanto al diseño curricular, se destaca la necesidad de mantener un currículo pertinente y actualizado, alineado con las demandas globales y locales. Además, se subraya la importancia de contar con políticas que promuevan la equidad e inclusión educativa, para asegurar que todas y todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. También se resalta la necesidad de integrar la investigación educativa en la práctica docente para fomentar la innovación y mejora continua, así como de crear alianzas estratégicas entre actores educativos e investigadores para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. Por último, se propone la colaboración con el Laboratorio de Innovación Educativa para el desarrollo de Políticas Públicas, a fin de experimentar con nuevas políticas y prácticas, y propiciar un enfoque participativo basado en la evidencia. Estas aportaciones buscan estar en sintonía con los objetivos del Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019-2024.

Aportaciones para el ODS 4 y la educación mundial.

El estudio proporcionó contribuciones significativas que apoyan los objetivos del ODS 4 y la educación mundial, alineado con los principios establecidos por la UNESCO (2020). En primer lugar, subraya la importancia de mejorar la formación docente mediante el desarrollo de competencias pedagógicas y digitales, además de garantizar una educación inclusiva y de calidad. Esta medida es crucial para contar con docentes empoderados, bien formados y profesionalmente capacitados, como se destacó en el Foro Mundial sobre la Educación en Incheon (UNESCO, 2016a).

Además, el estudio propone la necesidad de integrar contenidos educativos que fomenten el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, para apoyar la meta 4.7. Este enfoque asegura que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos esenciales para enfrentar los desafíos globales. Se destaca la importancia de aumentar la oferta de docentes calificados mediante la profesionalización continua y la cooperación internacional, ajustados con la meta 4.c del ODS 4.

También se resaltó la necesidad de eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario a personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, lo cual contribuye a la meta 4.5. Además, promueve la construcción y la adecuación de instalaciones escolares seguras e inclusivas, en línea con la meta 4.a, para asegurar entornos de aprendizaje efectivos para todas las personas.

Finalmente, el estudio fomenta la colaboración entre el sector académico y el público para fortalecer la investigación educativa y difundir sus resultados, para verificar que las decisiones políticas se basen en datos sólidos. Estas aportaciones no solo mejoran el sistema educativo de Guanajuato, sino que también avanzan hacia una educación inclusiva y equitativa a nivel global, en consonancia con los principios de la UNESCO y la Agenda 2030.

Referencias

ACUERDO número 16/08/22 de 2022 [Secretaría de Educación Pública]. Por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican. 29 de agosto de 2022. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662825&fecha=29/08/2022#gsc.tab=0

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s.f). Anuario estadístico de educación superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Calvo, G. (2024). Docentes. En IIPE UNESCO, SITEAL. <https://siteal.iiep.unesco.org/eje/docentes>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2011). Designing and Conducting Mixed Methods Research. SAGE Publications.

Consejo para la Evaluación de la Educación Superior. (2023). Padrón de Programas Acreditados. <https://www.ciees.edu.mx/?seccion=transparencia&area=padron>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], Artículo 3. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917 (2024). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Medel Villafaña, C., & Delgado González, A. (2023). Estudio bibliométrico de la producción y gestión de conocimiento educativo en Guanajuato durante 2012-2021. Educando para educar, 23(44), 63-77. <https://www.beceneslp.edu.mx/ojs2/index.php/epe/article/view/155/136>

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1). https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

OIE/UNESCO. Stabback, P. (2016). Qué hace a un currículo de calidad. OIE. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa

OIT. (2024). Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas: Transformar la profesión docente: Recomendaciones y resumen de las deliberaciones. OIT. <https://www.ilo.org/es/publications/grupo-de-alto-nivel-sobre-la-profesion-docente-del-secretario-general-de>

OREALC/UNESCO. (2017). Formación Inicial Docentes en Educación para la Ciudadanía en América Latina. Análisis comparado de seis casos nacionales. OREALC/UNESCO Santiago. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369972_spa

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 [Secretaría de Educación Pública]. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. 6 de julio de 2020. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024 [Secretaría de Educación de Guanajuato]. Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. 27 de septiembre de 2021. Secretaría de Educación de Guanajuato. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2021_SEG_Programa_sectorial_educacion_calidad_2019-2024_actualizacion_20210927.pdf

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). Estadísticas recientes. http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas_recientes

SEG/UNESCO. (2022). Pacto Social por la Educación. SEG. <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/PactoRegresa/SitePages/Inicio.aspx>

SEG/UNESCO. (2024). Documento base. Laboratorio de Innovación Educativa para el desarrollo de Políticas Públicas (LIEPP). [https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Laboratorio/Documents/Documento%20base%20Lie-mayo%202024-oficial_compressed%20\(1\).pdf](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Laboratorio/Documents/Documento%20base%20Lie-mayo%202024-oficial_compressed%20(1).pdf)

SEP. (2019). Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales: Acuerdo normativo nacional: implementación operativa. 20 de noviembre de 2019. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/MejEscNormales.pdf>

UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa

UNESCO. (2016a). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO. (2016b). Innovación Educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente" Texto 1. Editora y Comercializadora CARTOLAN E.I.R.L. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>

UNESCO. (2016c). Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>

UNESCO. (2017) Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

UNESCO. (2019). 2019 Workplan. International Task Force on Teachers for Education 2030. UNESCO. <https://teachertaskforce.org/knowledge-hub/teacher-task-force-workplan-2019>

UNESCO. (2020). Guía para el Desarrollo de Políticas Docentes. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374226>

UNESCO (2021). Evaluación formativa: Una oportunidad para transformar la educación en tiempos de pandemia. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378045>

UNESCO/OREALC. Portales, P. (comp). (2016). Perspectivas sobre políticas docentes en América Latina y el Caribe. Aprendizajes de la Estrategia Regional de Docentes de la OREALC/UNESCO 2012-2016. OREALC/UNESCO Santiago. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248295_spa



**Laboratorio de
Innovación Educativa**
Para el desarrollo de
Políticas Públicas

www.seg.guanajuato.gob.mx



unesco



Grandeza de México

**Secretaría
de Educación
de Guanajuato**